



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON

Plaza Regla 5 - 24003 LEON

Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246

e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO
SEGUNDA COBRANZA DE 2020**RECAUDACION DE DEUDAS DE VENCIMIENTO PERIODICO Y NOTIFICACION COLECTIVA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que en el plazo de ingreso que seguidamente se señala, se efectuará la recaudación en periodo voluntario, de los Tributos y demás créditos de derecho público que a continuación se expresan, de las Entidades Locales de esta Provincia que después se relacionan.

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA, URBANA y CARACTERISTICAS ESPECIALES
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y DEMAS EXACCIONES DE DERECHO PUBLICO

PLAZO DE INGRESO: Desde el 1 de diciembre de 2.020 hasta el 1 de febrero de 2.021, ambos inclusive.**MODALIDAD DE COBRO:** A través de las Entidades de Depósito que luego se expresan. (Artículo 23.b) del Reglamento General de Recaudación.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos deberán personarse en cualquiera de las Oficinas de las Entidades de Depósito Colaboradoras en la Recaudación con la Excm. Diputación Provincial de León que figuran al dorso de los **DOCUMENTOS DE COBRO/AVISO DE PAGO** que se remiten por correo al domicilio de los interesados, a efectuar el pago y que son las siguientes:

CAJA ESPAÑA-DUERO-UNICAJA
BANCO SANTANDER
BANCO SABADELLCAIXA BANK
ABANCA
BANCO BILBAO-VIZCAYABANKIA
CAJAMAR
CAJA RURAL DE ZAMORA

El documento de ingreso, solamente tendrá carácter liberatorio del pago una vez validado por las entidades Colaboradoras citadas; en caso de no recibir el DOCUMENTO DE COBRO/AVISO DE PAGO o de su extravío antes de efectuar el pago se proporcionará un duplicado en cualquiera de las Oficinas Recaudatorias de la Diputación.

En todo caso, se considera cumplida la NOTIFICACION DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA con la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al tratarse de tributos de cobro periódico por recibo, por lo que, no recibir el documento de cobro/aviso de pago no justificará la falta de ingreso de las deudas en su periodo voluntario.

Al día siguiente de transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario se iniciará el periodo ejecutivo que determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, para las deudas no ingresadas.

Cuando la deuda no ingresada se satisfaga antes de que sea notificada al deudor la providencia que inicia el procedimiento de apremio, el recargo será del 5 por 100, conforme a lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro confederadas y cooperativas de Crédito Calificadas, con arreglo a las normas que señala el Artículo 25.2 del Reglamento General de Recaudación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HMXK LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://seda.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON

Plaza Regla 5 - 24003 LEON

Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246

e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

Asimismo se recuerda que a través de la Oficina Virtual Tributaria (OVT) <http://www.dipuleon.es/oficinavirtualtributaria> puede consultar y/o modificar sus datos.

La OVT es accesible en la página web de la Diputación Provincial de León bien en la sección CIUDADANIA o bien a través de la Sede Electrónica en Trámites Destacados .

Para ello dispone de dos opciones:

1º Acceso con Certificado Digital o E-dni:

• Oficina Virtual Tributaria de la Diputación de León: le permite consultar y realizar operaciones con sus recibos (domiciliar, pagar, imprimir justificantes de recibos pagados...) y datos (modificarlos o ampliarlos).

2º Acceso sin Certificado Digital ni E-dni:

• **Consulta de recibos domiciliados, obtención del documento para el pago de recibos en período voluntario** y, en su caso, del detalle de parcelas rústicas incluidas en el recibo de contribución rústica: El contribuyente, mediante el NIF y la identificación del valor (por ejemplo: 20175124034AP02R000044) podrá acceder a la consulta de sus recibos domiciliados y comprobar todo el detalle del tributo (tarifa del impuesto sobre vehículos, consumos facturados por suministro de agua, IVA, situación finca grabada, etc) que ya no aparece en la información que facilita su banco en el caso de estar domiciliado el recibo. De igual forma se puede acceder e imprimir el detalle de las parcelas rústicas incluidas en su recibo del impuesto sobre bienes inmuebles.

• **Pago on line mediante tarjeta bancaria:** Este servicio permite el pago de recibos, mediante un sistema de total confianza, ya que la transmisión se realiza por medio de un servidor seguro. Los datos sólo los conocerá la entidad financiera. Se puede realizar el pago desde esta página utilizando la tarjeta de pago de cualquier entidad bancaria, sin coste alguno para el contribuyente. No requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard, Visa-classic, Visa-electrón, Visa-oro. Aparecen dos TPV virtuales de ABANCA y SABADELL HERRERO pudiendo utilizar la tarjeta de pago de cualquier Banco en cualquiera de los dos TPV virtuales

• **Pago y consulta de recibos a través de la web de las entidades bancarias colaboradoras** que tengan firmado el oportuno convenio con la Diputación de León (Unicaja, Banco Sabadell Herrero, BBVA, Cajamar y ABANCA). El contribuyente deberá ser cliente o contratar si no lo fuera ya, los Servicios de Banca Electrónica de alguna de estas entidades. Esta opción incluye la posibilidad de pago sin necesidad de disponer de datos del recibo. También garantiza a los clientes de Banca Electrónica de las entidades citadas el acceso por ésta opción a la totalidad de servicios avanzados de la Oficina Virtual Tributaria de la Diputación de León

Mediante el correo electrónico recaudacion.gestion@dipuleon.es puede ponerse en contacto con nosotros.

RELACION DE ENTIDADES DE ESTA UNIDAD DE RECAUDACION A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE EDICTO, CON DETALLE DE LOS CONCEPTOS TRIBUTARIOS Y DEMAS DE DERECHO PUBLICO QUE SE RECAUDAN EN ESTA COBRANZA:

ENTIDADES LOCALES

CONCEPTOS QUE SE RECAUDAN

ARDON	IBI., IAE, 2020, Tasas 2020
BARRIOS DE LUNA (LOS)	IBI., IAE, 2020
CABRILLANES	IBI., IAE, 2020, T. Perros 2020, Agua-Basura-Alcantarillado 2020
CAMPO DE VILLAVIDEL	IBI., IAE, 2020
CARMENES	IBI., IAE, 2020
CARROCERA	IBI., IAE, 2020, Agua 1º Semestre 2020
CIMANES DEL TEJAR	IBI., IAE, 2020
CORBILLOS DE LOS OTEROS	IBI., IAE, 2020 Tasa Agua 1º y 2º Trimestres 2020 y Rodaje y Arrastre 2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAAMHXK LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://seda.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON

Plaza Regla 5 - 24003 LEON

Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246

e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

CUADROS	<i>IBI., IAE, 2020</i>
CHOZAS DE ABAJO	<i>IBI., IAE, 2020, Basura 2020</i>
GARRAFE DE TORIO	<i>IBI., IAE, 2020, R Basura 2020, Agua 1º y 2º T 2020</i>
GRADEFES	<i>IBI., IAE, 2020, Agua- Alcantarillado 1º y 2º T 2020</i>
MANSILLA DE LAS MULAS	<i>IBI., IAE, 2020, Alcantarillado 2020, Entrada de Vehículos 2020 y R. Basura 2º Semestre 2020, Agua-Depuración 1º T y 2º T</i>
MANSILLA MAYOR	<i>IBI., IAE, 2020 Agua y alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
MATALLANA DE TORIO	<i>IBI., IAE, 2020, Alcantarillado y Basura 2020</i>
MURIAS DE PAREDES	<i>IBI., IAE, 2020</i>
OMAÑAS (LAS)	<i>IBI., IAE, 2020</i>
ONZONILLA	<i>IBI., IAE, 2020, Agua y Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
POLA DE GORDON	<i>IBI., IAE, 2020, Agua 1º y 2º Trimestres 2020, Tasas 2020 y Solares sin Vallar 2020, Depuración de agua 1º S 2020</i>
RIELLO	<i>IBI., IAE, 2020</i>
RIOSECO DE TAPIA	<i>IBI., IAE, 2020, Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
ROBLA (LA)	<i>IBI., IAE, 2020, Agua, Basura y Alcantarillado 1º Semestre 2020.</i>
SAN EMILIANO	<i>IBI., IAE, 2020</i>
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	<i>IBI., IAE, 2020</i>
SANTA MARIA DE ORDAS	<i>IBI., IAE, 2020 Tasa de Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
SANTAS MARTAS	<i>IBI., IAE, 2020, Agua-Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020.</i>
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	<i>IBI., IAE, 2020</i>
SARIEGOS	<i>IBI., IAE, 2020, IVTM 2020</i>
SENA DE LUNA	<i>IBI., IAE, 2020</i>
SOTO Y AMIO	<i>IBI., IAE, 2020, Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
VALDEFRESNO	<i>IBI., IAE, 2020</i>
VALDESAMARIO	<i>IBI., IAE, 2020</i>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HMXK LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
Plaza Regla 5 - 24003 LEON
Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246
e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

VALDEVIMBRE	<i>IBI., IAE, 2020</i>
VALVERDE DE LA VIRGEN	<i>IBI., IAE, 2020, R. Basura y Alcantarillado 2020 y Vados Permanentes 2020</i>
VEGA DE INFANZONES	<i>IBI., IAE, 2020, Agua-Basura-Alcantarillado 1º Semestre 2020</i>
VEGACERVERA	<i>IBI., IAE, 2020</i>
VEGAS DEL CONDADO	<i>IBI., IAE, 2020, Tasas 2020 y Agua-Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
VILLADANGOS DEL PARAMO	<i>IBI., IAE, 2020, Agua -Alcantarillado-Depuración 1º y 2º Trimestres 2020</i>
VILLAMANIN	<i>IBI., IAE, 2020, Agua 1º y 2º Trimestres 2020 y Vados Permanentes 2020 Tasa Agua 2020, R. Basura 2º Semestre 2020.</i>
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	<i>IBI., IAE, 2020 Tasa de Agua 1º Semestre 2020</i>
VILLASABARIEGO	<i>IBI., IAE, 2020, Agua 1º y 2º Cuatrimestre 2020.</i>
VILLATURIEL	<i>IBI., IAE, 2020</i>
JUNTA VECINAL DE ABADENGO DE TORIO	<i>Tasa de Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE ALCEDO DE ALBA	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE ARDONCINO	<i>Agua-Alcantarillado-Depuración 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE BANUNCIAS	<i>Agua 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE BARRIO DE NTRA SEÑORA	<i>Agua 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE LOS BAYOS	<i>Tasa de Agua 2020</i>
JUNTA VECINAL DE BRUGOS DE FENAR	<i>Tasa de Agua 3º Trimestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE CAMPO Y SANTIBAÑEZ	<i>Agua y Alcantarillado 2º y 3º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE CANDANEDO DE FENAR	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE CIFUENTES DE RUEDA	<i>Tasa de Agua 1º y 2º Trimestres año 2020</i>
JUNTA VECINAL DE CUADROS	<i>Agua-Depuración 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE DEvesa DE CURUEÑO	<i>Agua-Alcantarillado 1º y 2º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE FERRAL DEL BERNESGA	<i>Agua 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE GARFIN	<i>Agua 2019</i>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HMXK LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P24000008

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
Plaza Regla 5 - 24003 LEON
Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246
e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

JUNTA VECINAL DE GARRAFE DE TORIO	<i>Tasa de Agua 1º y 2º Trimestres año 2020</i>
JUNTA VECINAL DE LLANOS DE ALBA	<i>Tasa de Agua 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE MATUECA DE TORIO	<i>Tasa de Agua 1º y 2º Trimestres año 2020</i>
JUNTA VECINAL DE OLLEROS DE ALBA	<i>Agua-Alcantarillado 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE PALACIO DE TORIO	<i>Agua-Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE PALAZUELO DE TORIO	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE RUIFORCO DE TORIO	<i>Tasa de Agua año 2020</i>
JUNTA VECINAL DE SAN FELIZ DE TORIO	<i>Agua y Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE LA TERCIA	<i>Tasa de Agua-Alcantarillado 2020</i>
JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ESCALADA	<i>Agua-Alcantarillado 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE LA VALCUEVA- PALAZUELO	<i>Tasa Agua año 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VALDEALISO	<i>Agua-Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VALDERILLA DE TORIO	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VALDUVIECO	<i>Agua-Alcantarillado 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VALSEMANA	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VILLAR DE MAZARIFE	<i>Agua 1º Semestre 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE DE ABAJO	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE DE ARRIBA	<i>Agua 1º y 2º Trimestres 2020</i>
MANCOMUNIDAD ESLA BERNESGA	<i>R. Basura 2º Semestre 2020</i>
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ESLA	<i>R. Basura 2º Semestre 2020</i>
MANCOMUNIDAD SAN EMILIANO-SENA DE LUNA	<i>R. Basura 2º Semestre 2020</i>
CONSORCIO URB. INTERPROVINCIAL GESTION PG. INDUSTRIEL LEON- ONZONILLA-SANTOVENIA VALDONCINA	<i>Alcantarillado 1º y 2º Trimestres 2020</i> <i>R Basura 1º y 2º Trimestres 2020</i>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HMXX LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

ABILIO GUERRERO ALLER
JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
27/11/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Gestión Tributaria y Recaudación

UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON
Plaza Regla 5 - 24003 LEON
Tfno.: 987 206 056 – 987 211 118 Fax: 987 263 246
e-mail: recaudacion.leon@dipuleon.es

EDICTO DE COBRANZA VOLUNTARIA

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN

DON ABILIO GUERRERO ALLER JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LEON

Pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante el periodo comprendido entre el **1 de diciembre de 2.020 y el 1 de febrero de 2.021**, se realizará la COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO de los siguientes tributos en el ámbito de la expresada Entidad:

IBI. RUSTICA, URBANA, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES IAE, 2020, R. BASURA Y ALCANTARILLADO 2020, VADOS PERMANENTES 2020

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos deberán personarse en cualquiera de las Entidades de Depósito Colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que figuran al dorso de los documentos de COBRO/AVISO DE PAGO, a efectuar el ingreso correspondiente, presentando dichos documentos, que recibirán por correo en su domicilio.

El citado documento de ingreso, solamente tendrá carácter liberatorio del pago una vez validado por las citadas Entidades Colaboradoras (Bancos o Cajas de Ahorro).

De no recibir en su domicilio el citado documento para pago o en caso de su extravío antes de efectuar el ingreso, se proporcionará un duplicado en cualquiera de las Oficinas Recaudatorias de la Diputación, hasta el día señalado como final del periodo voluntario de pago.

En todo caso, se considera cumplida la NOTIFICACION DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA con la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al tratarse de tributos de cobro periódico por recibo, por lo que, no recibir el documento de cobro/aviso de pago no justificará la falta de ingreso de las deudas en su periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de domiciliar el pago de los recibos en cuentas abiertas en Entidades de Depósito (Bancos o Cajas de Ahorros).

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes señalado, las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y **devengarán los correspondientes recargos de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas reglamentarias.**

Los contribuyentes pueden consultar y/o modificar sus datos a través de la Oficina Virtual Tributaria (OVT) <http://www.dipuleon.es/oficinavirtualtributaria>. Además también podrá acceder a la consulta de sus recibos domiciliados y comprobar todo el detalle del tributo que no aparece en la información que facilita su banco.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA HMXX LNYL AAUP KMXW

EDICTO COBRANZA VOLUNTARIA 2º SEMESTRE VALVERDE DE LA VIRGEN - SEFYCU 2324242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 7